



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 2 al 5 de mayo del año en curso, a la señora Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de Capital Federal, doctora Patricia M. Llerena (art. 11 del R.L.J.N.):

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written in a cursive style.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION